

## **Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. OPERACIONES**

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) es una Sucursal de Petrex S.A. Perú la cual es subsidiaria de Saipem Spa de Italia la que forma parte del Grupo Eni del mismo país.

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) inició sus operaciones en abril de 2006 bajo la figura tributaria de Establecimiento Permanente, el 19 de marzo de 2008 la Superintendencia de Compañías aprobó la operación en el Ecuador en calidad de Sucursal de compañía extranjera de Petrex S.A. (Perú).

La Sucursal se dedica a la prestación de servicios de perforación, complementación, reparación y mantenimiento de pozos para el sector petrolero.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 29 de abril de 2015 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Directorio celebrados por la casa matriz. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección principal de la Sucursal está registrada en la Avenida 6 de diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, Quito – Ecuador.

Durante el segundo semestre del año 2015, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo ha originado efectos adversos significativos en la operación de la Sucursal tales como: reducción de los ingresos, disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, incremento en los días de cobro de cartera de clientes, principalmente del sector de Gobierno, entre otras, como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar la estructura de la Sucursal a la realidad económica del sector.

La Administración de la Sucursal se encuentra atenta y ha presentado propuestas a nuevas oportunidades de negocio que le permita mantener sus operaciones de manera sustentable. Así también la Casa Matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Compañía como negocio en marcha.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Base de medición-**

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos que se registran al costo amortizado, las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Sucursal.

### **Adopción de políticas contables-**

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Sucursal son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación las nuevas normas o modificaciones adoptadas por la sucursal son:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### **a) Efectivo en caja y bancos -**

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

### **b) Instrumentos financieros-**

#### **Reconocimiento y medición inicial -**

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Sucursal se describen a continuación:

#### **Medición posterior-**

##### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría el efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

##### **Baja en cuentas -**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

### **Deterioro del valor de los activos financieros-**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado -**

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si

## Notas a los estados financieros (continuación)

posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

### **Pasivos financieros-**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por pagar y cuentas por pagar entidades relacionadas.

### **Medición posterior-**

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

#### **Baja de pasivos financieros-**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Compensación de instrumentos financieros-**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros-**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### c) **Arrendamientos-**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

#### La Sucursal como arrendataria

Los arrendamientos en los que la Sucursal no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

### d) **Inventarios-**

Los inventarios se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios de la Sucursal se contabilizan de la siguiente manera:

- Inventario a ser utilizado en la prestación del servicio: Al menor entre el costo y su valor neto de realización.
- Repuestos: Al costo de compra.
- Inventario en tránsito: Al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

La Sucursal ha aplicado el método promedio ponderado como método de valoración de sus inventarios. La Sucursal reconoce una provisión por deterioro ocasionado por el lento movimiento de los inventarios en apego a la política contable que implica un período de 60 meses antes de considerar la caducidad u obsolescencia por rotación de estos activos.

### e) **Maquinaria, muebles y equipos-**

La maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados

## Notas a los estados financieros (continuación)

con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

|                                                   | <u>Años</u> |
|---------------------------------------------------|-------------|
| Maquinaria y equipo de explotación                | 10          |
| Equipos diversos, comunicación, seguridad y otros | 5           |
| Muebles, enseres y equipos de oficina             | 10          |
| Barras de perforación                             | 3           |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos; en vista de que, al no ser más utilizados operativamente, se mantienen físicamente al margen de la operación con valor en cero, hasta que la casa matriz autoriza la baja.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### **f) Deterioro de activos no financieros-**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la



## Notas a los estados financieros (continuación)

unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sucursal no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos no financieros.

### **g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya revelación se espera como salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### **h) Otros activos-**

La política contable de la Sucursal establece un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros a través de los desembolsos necesarios para la puesta en marcha de equipos de perforación y taladros arrendados. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias, en particular si se puede establecer una operación económicamente viable. La amortización es en base al método de línea recta por el plazo de los contratos de perforación que son entre 3 y 4 años.

### **i) Beneficios a empleados-**

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

### **j) Impuestos-**

#### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **k) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la prestación del servicio, fluyan a la Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente en base a los reportes de operación.

### Venta de servicios

Los ingresos procedentes de los servicios de perforación de pozos petroleros se reconocen en función al grado de terminación. El grado de terminación se mide en función de los costos incurridos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, como un porcentaje sobre los costos totales para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado. Las facturaciones anticipadas de los servicios se reconocen como ingresos diferidos y se devengan en función del servicio prestado.

### **l) Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas se registra cuando se produce el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente prestación del mismo.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **m) Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provee información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### **Juicios**

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

- Arrendamientos operativos – la Sucursal como arrendataria.

La Sucursal ha celebrado un contrato de arrendamiento correspondiente al taladro Jack – Up con el que lleva a cabo la prestación de sus servicios. La Sucursal ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos, que no se le han transferido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de este activo y, en consecuencia, ha contabilizado este contrato como arrendamiento operativo.

### **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los

## Notas a los estados financieros (continuación)

parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**  
La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto**  
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas y su expectativa de uso.
- **Vida útil de maquinaria, muebles y equipos**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**  
La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos**  
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Beneficios a empleados – largo plazo**  
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### 5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas                                                                                                                                                                             | Fecha efectiva de vigencia |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas                                                                                                                          | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas                                                            | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización                            | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras                                                                                   | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación                                                                                                    | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture                                                                    | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes                                                                                  | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados                                                                                                                                       | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino                                                                                                                                    | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación                                                                                                                                      | 1 de enero de 2016         |
| Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación                                                                            | 1 de enero de 2016         |
| NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes                                                                                                  | 1 de enero de 2018         |
| NIIF 9 Instrumentos financieros                                                                                                                                                    | 1 de enero de 2018         |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

|                                                        | 2015              |                   | 2014              |               |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
|                                                        | Corriente         | No corriente      | Corriente         | No corriente  |
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |                   |                   |                   |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                    | 3,184,302         |                   | 5,094,925         | -             |
| Deudores comerciales                                   | 34,389,844        |                   | 25,986,258        | -             |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas            | 8,374,639         | 10,697,592        | 17,409,703        | -             |
| Otras cuentas por cobrar                               | 83,574            | 35,911            | 577,071           | 40,223        |
| <b>Total activos financieros</b>                       | <b>46,032,359</b> | <b>10,733,503</b> | <b>49,067,957</b> | <b>40,223</b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |                   |                   |                   |               |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar       | 6,998,575         |                   | 6,329,329         | -             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas             | 18,771,251        | 21,676,693        | 24,893,614        | -             |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       | <b>25,769,826</b> | <b>21,676,693</b> | <b>31,222,943</b> | <b>-</b>      |

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

|                |     | 2015             | 2014             |
|----------------|-----|------------------|------------------|
| Caja           | (1) | 3,000            | 3,699            |
| Bancos locales | (1) | 3,181,302        | 5,091,226        |
|                |     | <b>3,184,302</b> | <b>5,094,925</b> |

- (1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

### 8. DEUDORES COMERCIALES

#### (a) Saldos y transacciones con deudores comerciales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

|                      |     | 2015              |                  |                   | 2014              |                  |                   |
|----------------------|-----|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                      |     | Valor bruto       | Costo Amortizado | Valor Neto        | Valor bruto       | Costo Amortizado | Valor neto        |
| Deudores comerciales | (1) | <b>34,732,915</b> | <b>(343,071)</b> | <b>34,389,844</b> | <b>25,986,258</b> | <b>-</b>         | <b>25,986,258</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituyen principalmente cuentas por cobrar a empresas del sector petrolero por servicios de perforación, cuyos vencimientos son de hasta 45 días. Los clientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

|                               | 2015              | 2014              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Petroamazonas EP (1.1)        | 19,966,197        | 19,235,156        |
| Tecpeservices S. A.           | 3,924,633         | 4,753,565         |
| Orion Energy OCANOPB S.A.     | -                 | 1,989,420         |
| Consorcio Pegaso              | -                 | 8,117             |
| Petroamazonas EP              | 10,485,847        | -                 |
| Consorcio Petrolero Bloque 16 | 13,167            | -                 |
|                               | <b>34,389,844</b> | <b>25,986,258</b> |

- (1.1) Corresponde a los servicios de perforación de gas del campo Amistad, cuya operación inicio en el mes de octubre de 2012 (Ver Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad del saldo de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

|                                   | 31 de diciembre de |                  |                   |                   |                  |                   |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                   | 2015               |                  |                   | 2014              |                  |                   |
|                                   | No deteriorada     | Costo amortizado | Total             | No deteriorada    | Costo amortizado | Total             |
| <b>Servicios facturados</b>       |                    |                  |                   |                   |                  |                   |
| Vigente (hasta 45 días)           | 4,961,176          | -                | 4,961,176         | 185,994           | -                | 185,994           |
| De 45 a 90 días                   | 4,245,998          | -                | 4,245,998         | 3,629,220         | -                | 3,629,220         |
| De 91 a 180 días                  | 10,728,025         | -                | 10,728,025        | 2,839,577         | -                | 2,839,577         |
| De 361 en adelante                | 12,343,413         | (343,072)        | 12,000,341        | 217,115           | -                | 217,115           |
| <b>Provisión de ingresos</b>      |                    |                  |                   |                   |                  |                   |
| Vigente (hasta 45 días)           |                    |                  |                   | 13,364,633        | -                | 13,364,633        |
| De 45 a 90 días                   | 2,454,304          | -                | 2,454,304         | 1,921,080         | -                | 1,921,080         |
| De 91 a 180 días                  | -                  | -                | -                 | 1,166,532         | -                | 1,166,532         |
| De 181 a 360 días                 | -                  | -                | -                 | 592,386           | -                | 592,386           |
| De 361 en adelante                | -                  | -                | -                 | 2,069,721         | -                | 2,069,721         |
| <b>Total deudores comerciales</b> | <b>34,732,916</b>  | <b>(343,072)</b> | <b>34,389,844</b> | <b>25,986,258</b> | <b>-</b>         | <b>25,986,258</b> |

La Administración de la Sucursal efectuó un análisis individual de cada cliente respecto a la probabilidad de recuperación de cartera, por lo tanto se ha constituido una provisión de deterioro para las cuentas por cobrar con empresas del sector público.

## 9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

### (a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:



## Notas a los estados financieros (continuación)

| Sociedad         | Naturaleza de la relación | País      | Origen de la transacción               | Vencimiento                         | 2015             |                   | 2014              |  |
|------------------|---------------------------|-----------|----------------------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|--|
|                  |                           |           |                                        |                                     | Corriente        | No corriente      | Corriente         |  |
| Petrex S. A.     | Matriz                    | Perú      | Transferencia de bienes de capital     | Corriente                           | 5,894,288        | 7,925,312         | 7,925,312         |  |
| Petrex S. A.     | Matriz                    | Perú      | Materiales asignados a casa matriz     | Corriente                           | 562,043          | 920,950           | 2,989,830         |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Chile     | Transferencia de materiales            | Corriente                           | -                | -                 | 2,273,509         |  |
| Agip Oil Ecuador | Relacionada               | Ecuador   | Prestación de servicios de perforación | Según lo establecido en el contrato | 11,418           | -                 | 1,409,600         |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Chile     | Transferencia de bienes de capital     | Corriente                           | 276,786          | 1,164,575         | 1,164,575         |  |
| Petrex S. A.     | Matriz                    | Perú      | Reembolso de gastos                    | Corriente                           | 64,247           | 450,139           | 453,197           |  |
| Agip Oil Ecuador | Relacionada               | Ecuador   | Reembolso de gastos                    | Según lo establecido en el contrato | 215,451          | -                 | 435,472           |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Colombia  | Transferencia de bienes de capital     | Corriente                           | -                | 216,582           | 243,124           |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Colombia  | Reembolso de gastos                    | Corriente                           | 9,032            | -                 | -                 |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Bolivia   | Reembolso de gastos                    | Corriente                           | 585              | -                 | -                 |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Chile     | Reembolso de gastos                    | Corriente                           | 2,879            | 16,162            | 240,433           |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Colombia  | Transferencia de materiales            | Corriente                           | -                | -                 | 235,985           |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Bolivia   | Transferencia de materiales            | Corriente                           | 1,009            | -                 | 34,794            |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Venezuela | Transferencia de materiales            | Corriente                           | 275,625          | 3,410             | 3,410             |  |
| Petrex S. A.     | Relacionada               | Venezuela | Reembolso de gastos                    | Corriente                           | 82,033           | 462               | 462               |  |
| Saipem SpA       | Relacionada               | Italia    | Transferencia de bienes de capital     | Corriente                           | 444,674          | -                 | -                 |  |
| Saipem SpA       | Relacionada               | Italia    | Transferencia de materiales            | Corriente                           | 534,569          | -                 | -                 |  |
|                  |                           |           |                                        |                                     | <b>8,374,639</b> | <b>10,697,592</b> | <b>17,409,703</b> |  |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| Sociedad       | Naturaleza de la relación | País            | Origen de la transacción           | Vencimiento | 31 de diciembre de 2015 |                   |                   |
|----------------|---------------------------|-----------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
|                |                           |                 |                                    |             | Corriente               | No Corriente      | 2014              |
| Petrex S. A.   | Matriz                    | Perú            | Transferencia de bienes de capital | Corriente   | 8,049,870               | 18,377,727        | 18,377,727        |
| Salpem SpA     | Relacionada               | Italia          | Alquiler RIG                       | Corriente   | 8,290,620               | -                 | 3,196,554         |
| Salpem SpA     | Relacionada               | Italia          | Servicios Técnicos                 | Corriente   | 5,181                   | -                 | 4,389             |
| Petrex S. A.   | Matriz                    | Perú            | Transferencia de materiales        | Corriente   | 70,372                  | 2,778,741         | 2,778,741         |
| Petrex S. A.   | Matriz                    | Perú            | Reembolso de gastos                | Corriente   | 810                     | 265,174           | 265,323           |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Venezuela       | Transferencia de materiales        | Corriente   | 10,325                  | 122,175           | 125,100           |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Venezuela       | Transferencia de bienes de capital | Corriente   | 1,698                   | 125,100           | 122,174           |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Bolivia         | Transferencia de materiales        | Corriente   | 2,334,710               | 7,403             | 13,458            |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Colombia        | Transferencia de materiales        | Corriente   | 6,983                   | -                 | 7,403             |
| Salpem SpA     | Relacionada               | Italia          | Comisión                           | Corriente   | -                       | -                 | 4,389             |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Chile           | Transferencia de materiales        | Corriente   | -                       | -                 | 1,377             |
|                |                           | Estados Unidos  |                                    |             |                         |                   |                   |
| Salpem America | Relacionada               | de Norteamérica | Servicios logísticos               | Corriente   | 682                     | -                 | 743               |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Bolivia         | Transferencia de bienes de capital | Corriente   | -                       | 373               | 373               |
| Petrex S. A.   | Relacionada               | Bolivia         | Reembolso de gastos                | Corriente   | -                       | -                 | 252               |
|                |                           |                 |                                    |             | <b>18,771,251</b>       | <b>21,676,693</b> | <b>24,893,614</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Arrendamientos-

Hasta el 30 de abril de 2015 Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) mantuvo un contrato de arrendamiento de una plataforma de perforación Jack Up así como el relativo equipamiento para su funcionamiento con Saipem SpA. La plataforma de perforación era utilizada para prestar servicios de perforación a Petroamazonas EP.

El canon de arrendamiento pactado entre Saipem Spa y la Sucursal es por día de uso de la planta de perforación según lo señalado en el contrato y se reconoce en el costo conforme se va devengando el servicio.

El contrato señalado no da lugar a opción a compra por parte de Petrex S. A. (Sucursal Ecuador), el arrendamiento de la plataforma de perforación constituye arrendamiento operativo (Ver Nota 3 (c)).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe facturado a la Sucursal por concepto de arrendamiento de la plataforma de perforación Jack Up, contratada para la perforación especializada de gas natural en el Golfo de Guayaquil se encuentra registrado en el costo de ventas por 9,120,000 y 27,740,000 respectivamente.

Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

### Año 2015:

|                                          | Agip Oil  |              |              |              |              |              | Saipem    |           |
|------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-----------|
|                                          | Ecuador   | Petrex S. A. | Petrex S. A. | Petrex S. A. | Petrex S. A. | Petrex S. A. | S.p.A.    | Total     |
|                                          | Ecuador   | Perú         | Venezuela    | Bolivia      | Colombia     | Chile        | Italia    |           |
| Servicios de perforación                 | 3,357,188 | -            | -            | -            | -            | -            | -         | 3,357,188 |
| Importaciones de repuestos – consumo     | -         | 70,372       | 1,698        | 3,262        | 2,334,710    | -            | -         | 2,410,042 |
| Importaciones de activos fijos – consumo | -         | 8,049,870.   | 10,325       | -            | -            | -            | -         | 8,060,195 |
| Exportación de repuestos                 | -         | 217,511      | 275,625      | 25,480       | 3,940.07     | 18,615       | 534,569   | 1,075,740 |
| Exportación de activos fijos             | -         | 5,894,288.   | -            | -            | -            | 276,786      | 444,673   | 6,615,747 |
| Gastos por servicios recibidos           | -         | -            | -            | -            | -            | -            | 9,120,000 | 9,120,000 |
| Gastos por servicios técnicos recibidos  | -         | -            | -            | -            | -            | -            | 6,255     | 6,255     |
| Gastos financieros                       | -         | -            | -            | -            | -            | -            | 3,992     | 3,992     |
| Reembolso de gastos por cobrar           |           | 255,833      |              |              |              |              |           | 255,833   |
| Reembolso de gastos                      |           | 1,038        | -            | -            | -            | -            | -         | 1,038     |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Año 2014:

|                                          | Agip Oil<br>Ecuador<br>Ecuador | Petrex S. A.<br>Perú | Petrex S. A.<br>Venezuela | Petrex S. A.<br>Bolivia | Petrex S. A.<br>Colombia | Petrex S. A.<br>Chile | Saipem<br>S.p.A.<br>Italia | Saipem<br>America<br>EE.UU. | Total      |
|------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|
| Servicios de perforación                 | 6,123,910                      | -                    | -                         | -                       | -                        | -                     | -                          | -                           | 6,123,910  |
| Importaciones de repuestos – consumo     | -                              | 2,198,158            | 62,175                    | 615                     | 7,403                    | 1,377                 | -                          | -                           | 2,269,728  |
| Importaciones de activos fijos – consumo | -                              | 16,170,960           | 9,150                     | -                       | -                        | -                     | -                          | -                           | 16,180,110 |
| Exportación de repuestos                 | -                              | 2,868,417            | 932                       | 7,438                   | 235,985                  | 2,273,509             | -                          | -                           | 5,386,281  |
| Exportación de activos fijos             | -                              | 6,795,010            | -                         | -                       | -                        | 1,164,576             | -                          | -                           | 7,959,586  |
| Gastos por servicios recibidos           | -                              | -                    | -                         | -                       | -                        | -                     | 27,740,000                 | 952                         | 27,740,952 |
| Gastos por servicios técnicos recibidos  | -                              | -                    | -                         | -                       | -                        | -                     | 324,793                    | -                           | 324,793    |
| Gastos financieros                       | -                              | -                    | -                         | -                       | -                        | -                     | 5,286                      | -                           | 5,286      |
| Reembolso de gastos                      | 174,571                        | 580,661              | 257                       | -                       | 243,124                  | 160,564               | -                          | -                           | 1,159,177  |

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

#### (b) Administración y alta dirección-

El responsable encargado que asume la gestión de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) es la Gerencia País, misma que no ha participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes. Las condiciones sobre las cuales se han pactado los honorarios de la Gerencia País han sido realizadas en condiciones de plena competencia.

#### (c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como honorarios de la Gerencia País fueron 57,667 y 44,599 respectivamente.

### 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

#### Corriente:

|                         | 2015          | 2014           |
|-------------------------|---------------|----------------|
| Reclamos a clientes (1) | 81,944        | 537,945        |
| Reclamos de terceros    | -             | 36,637         |
| Otros                   | 1,630         | 2,489          |
|                         | <u>83,574</u> | <u>577,071</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **No corriente:**

|               | <b>2015</b>          | <b>2014</b>          |
|---------------|----------------------|----------------------|
| Garantías (2) | <b><u>35,911</u></b> | <b><u>40,223</u></b> |

- (1) Corresponde a saldos a favor del cruce de cuentas de servicios de alimentación entregados al personal de la Sucursal por el cliente Petroamazonas EP.
- (2) Corresponde principalmente a las garantías entregadas por alquileres de oficinas y casa de huéspedes, con renovaciones automáticas.

## **11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR**

### **Impuestos por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

|                                                      | <b>2015</b>             | <b>2014</b>             |
|------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Crédito tributario neto IVA (1)                      | 3,279,394               | 2,630,596               |
| Crédito tributario neto Retención fuente de Impuesto | 107,821                 | -                       |
| Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas   | 1,404,121               | -                       |
|                                                      | <b><u>4,791,336</u></b> | <b><u>2,630,596</u></b> |

- (1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición e importación de bienes y servicios realizados por la Sucursal y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

### **Impuestos por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                                 | <b>2015</b>             | <b>2014</b>             |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto a la salida de divisas                 | 2,057,961               | 1,094,804               |
| Retenciones en la fuente de impuestos           | 58,496                  | 1,303,190               |
| Impuesto a la renta (Ver nota 18 (b))           | -                       | 602,083                 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA | 44,515                  | 2,704,213               |
|                                                 | <b><u>2,160,972</u></b> | <b><u>5,704,290</u></b> |

## **12. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                             | 2015                     | 2014                     |
|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Almacén Taladro 5824                        | 3,139,991                | 3,530,048                |
| Almacén Taladro PTX-3                       | 3,865,977                | 2,916,597                |
| Almacén Taladro Jack Up                     | -                        | 1,877,778                |
| Almacén Taladro PTX-20                      | 1,805,280                | 1,826,878                |
| Almacén Taladro 5899                        | 2,231,797                | -                        |
|                                             | <u>11,043,045</u>        | <u>10,151,301</u>        |
| <b>Más- Material en tránsito</b>            |                          |                          |
| Almacén Taladro PTX-3                       | 113,394                  | 385,132                  |
| Almacén Taladro Jack Up                     | -                        | 199,453                  |
| Almacén Taladro 5824                        | 11,781                   | 80,621                   |
| Almacén Taladro PTX-20                      | 24,893                   | 61,836                   |
| Almacén Taladro 5899                        | 613                      | -                        |
|                                             | <u>150,681</u>           | <u>727,042</u>           |
| <b>Menos- Estimación para obsolescencia</b> |                          |                          |
| Almacén Taladro 5824                        | (322,641)                | (260,329)                |
|                                             | <u><b>10,871,085</b></u> | <u><b>10,618,014</b></u> |

El movimiento de la estimación para inventarios obsoletos durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

|                        | 2015                    | 2014                    |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Saldo al inicio</b> | (260,329)               | (204,074)               |
| Adiciones              | (62,312)                | (56,255)                |
| <b>Saldo al final</b>  | <u><b>(322,641)</b></u> | <u><b>(260,329)</b></u> |

### 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros activos (cargos diferidos) se formaban de la siguiente manera:

|                          | 2015                  | 2014                  |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Obras Taladro 5899       | 4,034,776             | 4,034,776             |
| Obras Taladro 5824       | 563,712               | 563,712               |
| Obras Taladro Jack UP    | 2,304,411             | 2,304,411             |
| Obras Taladro PTX-20     | 538,407               | -                     |
|                          | <u>7,441,306</u>      | <u>6,902,899</u>      |
| <b>Menos-</b>            |                       |                       |
| Amortización de taladros | (6,902,899)           | (6,660,260)           |
|                          | <u><b>538,407</b></u> | <u><b>242,639</b></u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

|                     | 2015           | 2014           |
|---------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio     | 242,639        | 1,561,241      |
| <b>Más (menos):</b> |                |                |
| Adiciones, netas    | 538,407        | -              |
| Amortización        | (242,639)      | (1,318,602)    |
| Saldo al final      | <b>538,407</b> | <b>242,639</b> |

### 14. MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la maquinaria, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

|                                    | 2015               |                           |                   | 2014               |                           |                   |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|
|                                    | Costo<br>histórico | Depreciación<br>acumulada | Neto              | Costo<br>histórico | Depreciación<br>acumulada | Neto              |
| Maquinaria y equipo de perforación | 45,738,726         | (17,030,886)              | 28,707,840        | 41,623,096         | (13,484,762)              | 28,138,334        |
| Equipos                            | 3,382,442          | (2,945,962)               | 436,480           | 3,006,726          | (2,567,510)               | 439,216           |
| Muebles y enseres                  | 83,712             | (26,513)                  | 57,199            | 83,712             | (18,161)                  | 65,551            |
| Equipos de comunicación            | 107,138            | (67,585)                  | 39,553            | 124,560            | (63,799)                  | 60,761            |
| Barras de perforación              | 1,589,513          | (1,458,289)               | 131,224           | 1,479,473          | (1,181,463)               | 298,010           |
| Equipo de seguridad                | 204,199            | (129,947)                 | 74,252            | 349,797            | (137,508)                 | 212,289           |
| Equipo de cómputo y software       | 181,744            | (125,137)                 | 56,607            | 195,632            | (114,294)                 | 81,338            |
| Activo fijo en tránsito            | 27,249             | -                         | 27,249            | -                  | -                         | -                 |
| Obras en proceso                   | 1,503,385          | -                         | 1,503,385         | 1,050,507          | -                         | 1,050,507         |
|                                    | <b>52,818,108</b>  | <b>(21,784,319)</b>       | <b>31,033,789</b> | <b>47,913,503</b>  | <b>(17,567,496)</b>       | <b>30,346,007</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

b) Durante el año 2015 y 2014 el movimiento de maquinaria, muebles y equipos, es como sigue:

|                                                            | Maquinaria y equipo de perforación |           | Muebles y enseres | Equipos de comunicación | Barras de perforación | Equipo de seguridad | Equipo de cómputo y Software |         | Activo fijo en tránsito | Obras en proceso | Total |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|---------|-------------------------|------------------|-------|
|                                                            | Equipo de perforación              | Equipos   |                   |                         |                       |                     | Software                     |         |                         |                  |       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                           | 30,390,946                         | 3,127,555 | 80,658            | 126,888                 | 887,474               | 359,778             | 179,224                      | 3,045   | 471,144                 | 35,626,712       |       |
| Adiciones (1)                                              | 7,398,321                          | 53,778    | 3,054             | 6,536                   |                       | 7,000               | 14,004                       | -       | 1,050,507               | 8,533,200        |       |
| Transferencias recibidas de casa matriz y relacionadas     | 15,204,747                         | 278,398   | -                 | 5,962                   | 656,093               | 26,867              | 8,042                        | -       | -                       | 16,180,109       |       |
| (Transferencias) enviadas a casa matriz y relacionadas (2) | (11,845,107)                       | (453,005) | -                 | (14,826)                | (64,094)              | (43,848)            | (5,638)                      | -       | -                       | (12,426,518)     |       |
| Reclasificaciones                                          | 474,189                            | -         | -                 | -                       | -                     | -                   | -                            | (3,045) | (471,144)               | -                |       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014                           | 41,623,096                         | 3,006,726 | 83,712            | 124,560                 | 1,479,473             | 349,797             | 195,632                      | -       | 1,050,507               | 47,913,503       |       |
| Adiciones (1)                                              | 4,616,514                          | 744,885   | -                 | 20,976                  | 174,253               | -                   | 5,289                        | 27,249  | 1,503,385               | 7,092,551        |       |
| Transferencias recibidas de casa matriz y relacionadas (2) | 7,892,368                          | 167,827   | -                 | -                       | -                     | -                   | -                            | -       | -                       | 8,060,195        |       |
| (Transferencias) enviadas a casa matriz y relacionadas (3) | (6,033,924)                        | (453,005) | -                 | (14,827)                | (64,094)              | (43,848)            | (6,050)                      | -       | -                       | (6,615,748)      |       |
| Bajas                                                      | (2,359,328)                        | (83,991)  | -                 | (23,571)                | (119)                 | (101,750)           | (13,127)                     | -       | -                       | (2,581,886)      |       |
| Reclasificaciones                                          | -                                  | -         | -                 | -                       | -                     | -                   | -                            | -       | (1,050,507)             | (1,050,507)      |       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015                           | 45,738,726                         | 3,382,442 | 83,712            | 107,138                 | 1,589,513             | 204,199             | 181,744                      | 27,249  | 1,503,385               | 52,818,108       |       |



## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                              | Maquinaria y<br>equipo de<br>perforación | Equipos        | Muebles<br>y<br>enseres | Equipos de<br>comunicación | Barras de<br>perforación | Equipo de<br>seguridad | Equipo de<br>computo y<br>Software | Activo fijo<br>en tránsito | Obras en<br>proceso | Total             |
|----------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>     | 13,771,547                               | 2,506,681      | 9,916                   | 48,197                     | 453,199                  | 93,744                 | 90,116                             | -                          | -                   | 16,973,400        |
| Transferencia de depreciación                | (4,388,617)                              | (261,987)      | -                       | (7,325)                    | (57,975)                 | (19,806)               | (5,638)                            | -                          | -                   | (4,741,348)       |
| Depreciación                                 | 4,101,831                                | 322,816        | 8,245                   | 22,927                     | 786,239                  | 63,570                 | 29,816                             | -                          | -                   | 5,335,444         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>     | 13,484,761                               | 2,567,510      | 18,161                  | 63,799                     | 1,181,463                | 137,508                | 114,294                            | -                          | -                   | 17,567,496        |
| Transferencia de depreciación                | (513,764)                                | 38,049         | -                       | (17,200)                   | (119)                    | (49,887)               | (19,440)                           | -                          | -                   | (562,361)         |
| Depreciación                                 | 4,059,889                                | 340,403        | 8,352                   | 20,986                     | 276,945                  | 42,326                 | 30,283                             | -                          | -                   | 4,779,184         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>     | 17,030,886                               | 2,945,963      | 26,513                  | 67,585                     | 1,458,289                | 129,947                | 125,137                            | -                          | -                   | 21,784,319        |
| <b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2014</b> | 28,138,335                               | 439,216        | 65,551                  | 60,761                     | 298,010                  | 212,289                | 81,338                             | -                          | 1,050,507           | 30,346,007        |
| <b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>28,707,840</b>                        | <b>436,480</b> | <b>57,199</b>           | <b>39,553</b>              | <b>131,224</b>           | <b>74,252</b>          | <b>56,607</b>                      | <b>27,249</b>              | <b>1,503,385</b>    | <b>31,033,789</b> |

(1) Las adiciones de maquinaria, muebles y equipos durante los años 2015 y 2014 están relacionadas principalmente con los equipos requeridos por los clientes para la ejecución de los contratos de servicios.

(2) En febrero del 2015 se recibe la transferencia del taladro RIG 5899 y otros componentes necesarios para la operación con Repsol y otros clientes.

(3) Al 31 de diciembre de 2014 e inicios del 2015 se registra la transferencia de un equipo de perforación de tierra debido a que sus operaciones terminaron en Ecuador para continuar perforando en Chile.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                |     | <u>2015</u>             | <u>2014</u>             |
|--------------------------------|-----|-------------------------|-------------------------|
| <b>Acreedores comerciales:</b> |     |                         |                         |
| Proveedores                    |     | 3,621,628               | 2,775,026               |
| Provisiones                    | (1) | <u>3,376,947</u>        | <u>3,554,303</u>        |
|                                |     | <b><u>6,998,575</u></b> | <b><u>6,329,329</u></b> |

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales e importados recibidos y pendientes de recibir la factura.

Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días y los del exterior de 60 días. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es como sigue:

|                         | <u>Corriente</u> | <u>31 a 90<br/>días</u> | <u>91 a 180<br/>días</u> | <u>181 a 360<br/>días</u> | <u>360 en<br/>adelante</u> | <u>Total</u>     |
|-------------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2015 | 1,465,151        | 615,287                 | 571,628                  | 37,343                    | 932,219                    | 3,621,628        |
| 31 de diciembre de 2014 | <u>1,389,641</u> | <u>47,769</u>           | <u>17,514</u>            | <u>641,218</u>            | <u>678,884</u>             | <u>2,775,026</u> |

### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

|                                       | <u>2015</u>           | <u>2014</u>             |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Participación a trabajadores (1)      | 180,199               | 2,217,050               |
| Vacaciones                            | 54,811                | 137,029                 |
| Décimo tercer sueldo                  | 17,944                | 43,817                  |
| Décimo cuarto sueldo                  | 12,040                | 31,596                  |
| Fondo de reserva                      | <u>9,392</u>          | <u>16,558</u>           |
| <b>Subtotal beneficios acumulados</b> | <u>274,386</u>        | <u>2,446,050</u>        |
| Seguro social                         | 54,764                | 111,509                 |
| Préstamos seguro social por pagar     | <u>12,707</u>         | <u>25,007</u>           |
| <b>Subtotal otros beneficios</b>      | <u>67,471</u>         | <u>136,516</u>          |
|                                       | <b><u>341,857</u></b> | <b><u>2,582,566</u></b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento de beneficios acumulados fue como sigue:

|                                         | <b>Participación<br/>a trabajadores</b> | <b>Vacaciones</b>    | <b>Décimo<br/>tercer<br/>sueldo</b> | <b>Décimo<br/>cuarto<br/>sueldo</b> | <b>Fondos de<br/>reserva</b> | <b>Total</b>          |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b> | 1,523,493                               | 102,733              | 49,182                              | 32,687                              | 14,673                       | 1,722,768             |
| Provisiones                             | 2,217,050                               | 140,468              | 579,029                             | 108,095                             | 181,346                      | 3,225,988             |
| Pagos                                   | (1,523,493)                             | (106,172)            | (584,394)                           | (109,186)                           | (179,461)                    | (2,502,706)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b> | <u>2,217,050</u>                        | <u>137,029</u>       | <u>43,817</u>                       | <u>31,596</u>                       | <u>16,558</u>                | <u>2,446,050</u>      |
| Provisiones                             | 180,199                                 | 128,847              | 310,376                             | 54,863                              | 149,204                      | 823,489               |
| Pagos                                   | (2,217,050)                             | (211,065)            | (336,249)                           | (74,419)                            | (156,370)                    | (2,995,153)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <u><b>180,199</b></u>                   | <u><b>54,811</b></u> | <u><b>17,944</b></u>                | <u><b>12,040</b></u>                | <u><b>9,392</b></u>          | <u><b>274,386</b></u> |

### b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

|                     | <b>Nota</b> | <b>2015</b>           | <b>2014</b>           |
|---------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Jubilación patronal | (i)         | 183,927               | 318,413               |
| Desahucio           | (ii)        | 43,315                | 50,884                |
|                     |             | <u><b>227,242</b></u> | <u><b>369,297</b></u> |

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2015 y 2014 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

|                                 | <b>2015</b>     | <b>2014</b>     |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de descuento               | 6,31%           | 6,54%           |
| Tabla de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |

### (i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de

Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                                                                        | 2015           | 2014           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial                                                                          | 318,413        | 85,048         |
| Gastos operativos del periodo:                                                         |                |                |
| Costo del servicio en el periodo actual                                                | 67,220         | 57,408         |
| Costo financiero                                                                       | 13,462         | 8,326          |
| Servicio pasado total por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipada | (195,734)      | -              |
| (Ganancias) pérdidas actuariales reconocidas en el año                                 | (19,434)       | 167,631        |
| <b>Saldo final</b>                                                                     | <b>183,927</b> | <b>318,413</b> |

### (ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                                  | 2015          | 2014          |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Saldo inicial</b>                             | 50,884        | 68,493        |
| Gastos operativos del periodo:                   |               |               |
| Costo del servicio en el periodo actual          | 18,943        | 18,116        |
| Costo financiero                                 | 1,979         | 1,471         |
| Reversión trabajadores salidos                   | (8,634)       | (1,826)       |
| Beneficios pagados directamente por el empleador | (13,370)      | -             |
| (Ganancias) actuariales reconocidas en el año    | (6,487)       | (35,370)      |
| <b>Saldo final</b>                               | <b>43,315</b> | <b>50,884</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| Supuesto                        | 2015         | 2014         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento               | 6.31%        | 6.54%        |
| Futuro incremento salarial      | 3.00%        | 3.00%        |
| Futuro incremento de pensiones  | 2.50%        | 2.50%        |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |
| Tasa de rotación (promedio)     | 9.09%        | 9.09%        |

La sensibilidad del pasivo a los cambios en los principales supuestos actuariales es como sigue:

| Jubilación Patronal                            | 2015       |
|------------------------------------------------|------------|
| <b>Análisis de sensibilidad</b>                |            |
| <b>Tasa de descuento</b>                       |            |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)       | \$25,282   |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 14%        |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)       | (\$21,970) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%) | -12%       |

| Desahucio                                      | 2015      |
|------------------------------------------------|-----------|
| <b>Análisis de sensibilidad</b>                |           |
| <b>Tasa de descuento</b>                       |           |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)       | \$6,099   |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 14%       |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)       | (\$5,283) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%) | -12%      |

Por el 2014

| Sensibilidad                      |
|-----------------------------------|
| Tasa de descuento -0.5%           |
| Tasa de descuento +0.5%           |
| Tasa de incremento salarial +0.5% |
| Tasa de incremento salarial -0.5% |

### 17. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

|                            | 2015           | 2014           |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Valor recibido             | 1,200,000      | 17,759,338     |
| Valor amortizado           | (400,000)      | (17,359,338)   |
| <b>Servicios a prestar</b> | <b>800,000</b> | <b>400,000</b> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde al valor recibido de acuerdo al contrato que mantiene con Agip Oil Ecuador de stacked del taladro PTX-20 correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015.

Al 31 de diciembre 2015 se mantiene un anticipo entregado por Agip Ecuador corresponde a operaciones que se iniciaran en el 2016 (Villano "A")

### 18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

|                                                                                              | 2015           | 2014             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Impuesto a la renta corriente                                                                | 827,558        | 3,318,159        |
| Reverso provisión 2014 Impuesto Renta Corriente                                              | (74,094)       | -                |
| Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | 174,881        | 162,170          |
| Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas                            | <u>928,345</u> | <u>3,480,329</u> |

#### b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

|                                                      | 2015             | 2014              |
|------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | 1,021,126        | 12,533,183        |
| Reverso provisión 2014 Impuesto Renta Corriente      | (74,093)         | -                 |
| <b>Más (menos)</b>                                   |                  |                   |
| Gastos no deducibles                                 | 463,206          | 2,549,356         |
| Ajuste por precios de transferencia                  | 833,000          | -                 |
| Utilidad gravable                                    | <u>2,391,425</u> | <u>15,082,539</u> |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                   | 526,113          | 3,318,159         |
| <b>Impuesto mínimo</b>                               | 827,558          | -                 |
| <b>Menos-</b>                                        |                  |                   |
| Retenciones en la fuente                             | (935,379)        | (1,789,116)       |
| Crédito tributario por ISD                           | -                | (926,960)         |
| <b>Impuesto por (recuperar) pagar (Ver nota 11)</b>  | <u>(107,821)</u> | <u>602,083</u>    |

#### c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

|                                              | Estado de situación financiera |                  | Estado de resultados integrales |          |
|----------------------------------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------------|----------|
|                                              | 2015                           | 2014             | 2015                            | 2014     |
| <i>Diferencias temporarias:</i>              |                                |                  |                                 |          |
| Propiedad, planta y equipo, neto             | 795,273                        | 899,111          | 103,838                         | 61,960   |
| Jubilación patronal                          | -                              | 31,340           | 31,340                          | (12,630) |
| Amortización de obras                        | -                              | -                | -                               | -        |
| Amortización de obras                        | -                              | -                | -                               | -        |
| Amortización de obras                        | 18,476                         | 80,369           | 61,893                          | (56,436) |
| Amortización de obras                        | 21,796                         | 94,812           | 73,016                          | (66,576) |
| Amortización de obras                        | -                              | -                | -                               | 89,119   |
| Amortización de obras                        | -                              | -                | -                               | 43,756   |
| ISD por servicios no deducible               | 144,203                        | 48,997           | (95,207)                        | 102,977  |
| Efecto en el impuesto diferido en resultados |                                | -                | 174,881                         | 162,170  |
| Activo por impuesto diferido neto            | <u>979,748</u>                 | <u>1,154,629</u> |                                 |          |

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

|                                                                                | 2015           | 2014             |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta                        | 1,021,126      | 12,533,183       |
| Reverso Impuesto a la Renta 2014                                               | (74,093)       |                  |
| Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2015 y 2014 22%)       | 240,948        | 2,757,300        |
| Gasto impuesto a la renta a la tasa 12% por reinversión                        | -              | -                |
| Gastos no deducibles (diferencias permanentes)                                 | 6,699          | 425,146          |
| Ajuste a diferencias temporales                                                | -              | -                |
| Ajuste de tasa                                                                 | 173,561        | 198,366          |
| Otras diferencias                                                              | 104,905        | (62,653)         |
| Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales | <u>526,113</u> | <u>3,318,159</u> |

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

### d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

#### a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2010.

**b) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**c) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta que liquido la Compañía es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas



inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### **e) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **f) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### **g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### **h) Reformas tributarias-**

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de
- obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia

### i) **Reformas laborales -**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

## 19. INVERSION DE LA CASA MATRIZ

### a) **Capital asignado**

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía Extranjera.

### b) **Reserva facultativa**

La casa matriz decidió que de las utilidades del año 2007 se transfieran 216,648 a una cuenta patrimonial de reserva facultativa. Esta reserva es de libre disposición de la casa matriz.

### c) **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-**

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 455,356 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las

## Notas a los estados financieros (continuación)

pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

### 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

|                          | 2015              | 2014              |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios de perforación | 33,151,706        | 80,473,617        |
| Otros                    | -                 | 1,324,183         |
|                          | <u>33,151,706</u> | <u>81,797,800</u> |

### 21. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

|                            | 2015              | 2014              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Alquileres (1)             | 10,800,757        | 31,784,981        |
| Personal                   | 4,759,995         | 12,216,808        |
| Depreciación               | 4,772,819         | 5,330,103         |
| Otros servicios            | 5,452,532         | 5,070,859         |
| Transportes                | 2,042,125         | 3,563,607         |
| Honorarios profesionales   | 616,226           | 2,980,408         |
| Impuestos y contribuciones | 1,656,747         | 2,229,171         |
| Amortizaciones             | 242,639           | 2,110,378         |
| Materiales y suministros   | 279,657           | 1,348,176         |
| Gastos de viajes           | 640,018           | 1,048,257         |
| Seguros                    | 398,796           | 446,462           |
|                            | <u>31,662,311</u> | <u>68,129,210</u> |

(1) Corresponde principalmente al arrendamiento de la plataforma Jack Up que es utilizada para los servicios de perforación en mar para Petroamazonas EP (Ver nota 9).

### 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

|                            | 2015           | 2014             |
|----------------------------|----------------|------------------|
| Personal                   | 482,289        | 592,850          |
| Honorarios profesionales   | 244,132        | 248,600          |
| Arrendamientos             | 126,426        | 202,041          |
| Otros servicios            | 34,630         | 92,156           |
| Gastos de viajes           | 25,658         | 33,932           |
| Seguros                    | 28,639         | 29,558           |
| Depreciación               | 5,739          | 5,341            |
| Impuestos y contribuciones | 6,000          | 767              |
|                            | <u>953,513</u> | <u>1,205,245</u> |

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 23. GARANTÍAS

A continuación el detalle de garantías vigentes al 31 de diciembre de 2015:

| Entidad          | Emisor           | Concepto                       | Fecha de inicio | Fecha de término | Valor avalúo |
|------------------|------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| PETROAMAZONAS EP | CITIBANK ECUADOR | Fiel cumplimiento del contrato | 21-oct-13       | 29-feb-2016      | 2,474,250    |
| PETROAMAZONAS EP | CITIBANK ECUADOR | Fiel cumplimiento del contrato | 31-ene-14       | 29-feb-2016      | 1,006,250    |

A continuación el detalle de garantías vigentes al 31 de diciembre de 2014:

| Entidad          | Emisor           | Concepto                       | Fecha de inicio | Fecha de término | Valor avalúo |
|------------------|------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| PETROAMAZONAS EP | CITIBANK ECUADOR | Fiel cumplimiento del contrato | 21-oct-13       | 26-ene-15        | 2,474,000    |
| PETROAMAZONAS EP | CITIBANK ECUADOR | Fiel cumplimiento del contrato | 31-ene-14       | 26-ene-15        | 1,006,250    |

Las garantías señaladas fueron contratadas en apego a lo establecido en las cláusulas contractuales de prestación de servicios.

### 24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Sucursal para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

**Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros** – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas corrientes sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, otros activos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### 25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Sucursal, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sucursal. La Sucursal cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

### **Estructura de gestión de riesgos-**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Sucursal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

#### **(i) Gerencia-**

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### **(ii) Tesorería y finanzas-**

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Sucursal. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

### Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

#### **a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente,
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas,
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Sucursal asume el riesgo de mercado buscando nuevas oportunidades de negocio, licitando permanente con nuevas propuestas y nuevos clientes potenciales a fin de incrementar su posición en el mercado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Sucursal mitiga este riesgo mediante la contratación de productos financieros con tasas fijas, con su casa matriz.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

|                                                  | 2015        |            |
|--------------------------------------------------|-------------|------------|
|                                                  | Sin interés | Total      |
| <b>Activos financieros</b>                       |             |            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo              | 3,184,302   | 3,184,302  |
| Deudores comerciales                             | 34,389,844  | 34,389,844 |
| Otras cuentas por cobrar                         | 35,911      | 35,911     |
| <b>Pasivos financieros</b>                       |             |            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas       | 40,447,944  | 40,447,944 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6,998,575   | 6,998,575  |

|                                                  | 2014        |            |
|--------------------------------------------------|-------------|------------|
|                                                  | Sin interés | Total      |
| <b>Activos financieros</b>                       |             |            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo              | 5,094,925   | 5,094,925  |
| Deudores comerciales                             | 25,986,258  | 25,986,258 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas      | 17,409,703  | 17,409,703 |
| Otras cuentas por cobrar                         | 577,071     | 577,071    |
| <b>Pasivos financieros</b>                       |             |            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas       | 24,893,614  | 24,893,614 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6,329,329   | 6,329,329  |

### c) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Sucursal realiza sus operaciones en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente de la administración.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la casa matriz.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

|                                            |                  | Al 31 de diciembre de 2015 |                   |                   |                   |
|--------------------------------------------|------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                            | Hasta 1 mes      | Hasta 3 meses              | De 3 a 12 meses   | De más 12 meses   | Total             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 4,512            | 104,800                    | 18,661,939        | 21,676,693        | 40,447,944        |
| Proveedores                                | 1,465,151        | 615,287                    | 608,971           | 4,309,166         | 6,998,575         |
|                                            | <b>1,469,663</b> | <b>720,088</b>             | <b>19,270,910</b> | <b>25,985,859</b> | <b>47,446,569</b> |

| Al 31 de diciembre de 2014                 |                  |                   |                   |                   |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                            | Hasta 1 mes      | Hasta 3 meses     | De 3 a 12 meses   | Total             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 2,797,513        | 12,952,995        | 9,143,106         | 24,893,614        |
| Proveedores                                | 5,343,944        | 47,769            | 937,616           | 6,329,329         |
|                                            | <b>8,141,457</b> | <b>13,000,764</b> | <b>10,080,722</b> | <b>31,222,943</b> |

### e) Riesgo de gestión de capital-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal debido a que se cumplen los lineamientos previstos por casa matriz, siendo supervisados directa y permanentemente.

### f) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar, sin embargo a la fecha no tenemos una exposición mayor a los plazos de crédito establecidos. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

## 26. COMPROMISOS Y CONTRATOS

### a) Contrato de arrendamiento con Saipem SpA-

En octubre de 2012 la Sucursal firma un contrato de arrendamiento de la plataforma de perforación Jack Up, el relativo equipamiento tiene vigencia de 18 meses a partir del 14 de octubre de 2012, posteriormente en mayo 2014 se hace una adenda extendiendo el periodo de contrato hasta abril de 2015.

El valor por arrendamientos fue de 9,120,000 y 27,740,000 por el año 2015 y 2014 respectivamente.

### b) Contrato de servicios técnicos especializados de perforación de pozos de desarrollo y exploratorios Off-Shore con equipo Jack Up – Petroamazonas EP-

El 26 de diciembre de 2011 se firma un contrato con EP-Petroecuador por 18 meses con opción a prórroga para la prestación de servicios técnicos especializados de perforación de pozos de desarrollo y exploratorios offshore con un equipo Jack Up, cuya base operativa estará en Jambeli provincia de El Oro, el monto del contrato es por 49,485,000, el contrato establece la entrega de dos garantías la primera por fiel cumplimiento del contrato correspondiente al 5% del monto total por 2,474,250, la segunda por el buen uso de anticipo por un monto 17,359,338 iniciando los trabajos en octubre 2012.

Adicionalmente, el 18 de julio de 2014 se firma un contrato con Petroamazonas EP por 10 meses para la prestación de servicios técnicos especializados de perforación de pozos de desarrollo y exploratorios offshore con un equipo Jack Up, cuya base operativa estará en el Campo Amistad Golfo de Guayaquil, el monto del contrato es por 48, 800,000, el contrato establece la entrega una garantía por fiel cumplimiento del contrato correspondiente al 5% del monto total por 2, 440,000.

### c) Contrato con Petroamazonas EP-

El 26 de marzo del 2015 mediante Oficio-PAM-EP-CON-2015-02929 Petroamazonas adjudica el contrato C0358-PAM-EP-2015 Para la prestación del servicio de una torre de perforación de 200 HP Helitransportable (RIG 5824) para perforar en el Bloque 31, cuya duración es por 6 meses contados a partir del primer día de movilización del equipo, fecha comunicada por el departamento de perforación misma que fue dada el 1ro de del 2015, el monto del contrato es 10,637,550 sin incluir IVA, exige una garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 5% del monto total por 531,878, durante el 2015 se realizan una extensión adicionales al contrato para que opere hasta enero de 2016.

### d) Contrato con Agip Oil Ecuador

El 17 de marzo del 2014 se celebra un contrato para servicios de una torre de perforación heli-transportable denominada PTX-20 para perforar en el bloque 10 campo OGLAN iniciando sus actividades en mayo de 2014 los ingresos fueron en el 2014 de 6,123,910, el 14 de octubre de 2014 se firma una nueva carta de intención para extender las actividades al campo Villano "A" iniciando sus actividades en el 2016.

### e) Contrato de arrendamiento de Campers-

Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) mantiene contratos de arrendamiento de los campamentos para el RIG 5899, RIG 5824 y PTX-20 con la empresa Conserde Millenium. Estos campamentos son utilizados para el alojamiento del personal que trabaja en los taladros prestando servicios de perforación a las

compañías (Consortio Petrolero Bloque 16), (Agip OIL Ecuador) y (Petroamazonas EP), su plazo de vencimiento es en función a la operación.

El cánón de arrendamiento pactado entre los proveedores y la Sucursal es mensual según lo señalado en los contratos.

### 27. CONTINGENCIA

Existe un proceso iniciado por un ex trabajador por despido intempestivo con una resolución en primera instancia favorable a la empresa sin embargo el caso fue apelado y ahora está en casación en la Corte Nacional a espera de su sentencia que en caso de ser favorable al ex trabajador se debería pagar una indemnización por despido intempestivo de 5,000 dólares americanos. A la fecha de este informe, sentencia de este proceso es incierto.

### 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos

#### a. **Ley Orgánica para la Promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo**

El 28 de marzo de 2016 se publicó mediante Suplemento del Registro Oficial N° 720 la Ley Orgánica para la Promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo, la misma que presenta una serie de reformas en distintas leyes detalladas a continuación:

##### **Reformas al Código del Trabajo**

- Con autorización del Ministerio de Trabajo, en casos excepcionales y previo acuerdo entre el empleador y el trabajador, las empresas podrán reducir la jornada laboral de 40 horas a 30 horas a la semana. La baja de horas no podrá ser mayor a 6 meses, renovables por 6 meses más por una sola ocasión. Esta opción será solo para casos excepcionales. Para lo cual El Ministerio rector del Trabajo exigirá del empleador un plan de austeridad, en el cual podrá incluir que los ingresos de los mandatarios y administradores de la empresa se reduzcan para mantener la medida.
- Se podrá pactar por escrito, de manera excepcional, que se labore más de ocho horas diarias. Las jornadas no podrán superar el máximo de 40 horas semanales ni de 10 horas al día. Las horas que excedan el límite de las 40 horas semanales o 10 al día, se las pagará de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Código de Trabajo.
- El trabajador, luego de terminado el periodo de licencia normal para la madre y para el padre, podrá acceder a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración hasta por 9 meses adicionales. Para poder cubrir sus gastos en ese periodo de licencia, los padres podrán solicitar el pago de su cesantía.

### **Reformas a la Ley de Seguridad Social**

- Los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que pierdan su trabajo por causas ajenas a su voluntad podrán solicitar y retirar el saldo de los fondos de cesantía acumulados en su cuenta individual más los fondos que se acumulen en la misma cuenta por efecto de la aportación del 2% personal y su rendimiento para configurar la parte variable del Seguro de Desempleo; o acogerse al Seguro de Desempleo. Quienes opten por el Seguro de Desempleo, éste se pagará por 5 meses comenzando con el 70% de la remuneración promedio de los 12 meses anteriores al despido, hasta llegar al 50% acorde a los porcentajes establecidos la Ley.

### **Ley de pasantías en el sector empresarial**

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio de un salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

### **b. Declaración de estado de excepción a nivel nacional**

El 16 de abril de 2016, el Ecuador se vio afectado por un movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado impactos considerables sobre la infraestructura y habitantes del país, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas; esto originó que el Gobierno Ecuatoriano declare estado de excepción a nivel nacional y en las provincias afectadas estado de emergencia, a través del cual se espera canalizar los recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo, los cuales son necesarios para brindar ayuda a las regiones afectadas.

La Sucursal considera que la situación antes indicada no tendrá efectos significativos en sus operaciones, ya que a la presente fecha no han destinado recursos financieros y de apoyo humanitario.

### **c. Ley de Solidaridad y Corresponsalía Ciudadana por el Terremoto**

El 20 de mayo de 2016 se publicó en el Registro Oficial la Ley de Solidaridad y Corresponsalía Ciudadana por el Terremoto y que establece entre los aspectos más importantes lo siguiente:

- Las personas que estén bajo relación de dependencia y perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1,000), durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley.
- Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1,000,000), pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:
  - o Residentes: la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
  - o No residentes: la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.
- Contribución solidaria única del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que, a la fecha de entrada en vigencia de la ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia;

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que fueren sujetos pasivos de Impuesto a la Renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades, que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año, contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de esta ley.

Por el plazo máximo 12 meses, contados a partir del siguiente mes de la publicación de esta ley, se dispone la devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico previstas en el literal a) del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.